

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATOS
EVALUACIÓN JURÍDICA 2018 A LA INVITACIÓN PÚBLICA (ABREVIADA) No. 13 de 2018
Bogotá, D.C., 13 de Julio de 2018

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES, GESTIÓN DE CHAT Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

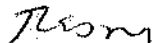
Oferente: AMERICAS BUSINESS PROCESS SERVICES S.A. NIT 830126395-7

REPRESENTANTE LEGAL (SEGUNDO SUPLENTE): MARÍA VICTORIA GANTIVAR SUÁREZ C.C. No. 51.916.266

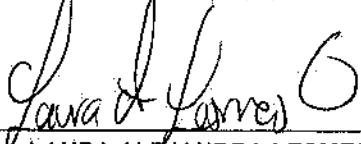
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debidamente diligenciada (Anexo N° 1).	3 A 5	Adjunta carta de presentación firmada por el representante legal	SI
2	b) AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.	8	Según el Certificado de Existencia y Representación Legal tiene cuantía límite para contratar hasta 3000 SMLMV, y la presente propuesta no supera este monto.	SI
3	c) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	6 A 10	Adjunta certificado virtual expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 04-07-18	SI
4	d) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):	11 A 19	Adjunta certificado virtual expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 14-06-18. Renovación: 23/04/2018, el cual está vigente.	SI
5	e) FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	20	Adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía de MARÍA VICTORIA GANTIVAR SUÁREZ No. 51.916.266	SI
6	f) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	51	Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal del 6 de junio de 2018, que no cumple lo establecido en el pliego de condiciones, toda vez que únicamente certifica un mes (1o. Al 31 de mayo del 2018).	NO
7	g) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	22 AL 30	Adjunta póliza N°2928590 expedida por LIBERTY SEGUROS S.A., cuyo tomador es la persona jurídica proponente y beneficiario la UMNG, por valor asegurado de \$80.000.000, Vigente hasta 30-09-2018 y la constancia de pago de la prima, que cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones.	SI
8	h) CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES	RUES	Revisado el Registro Único Empresarial y Social RUES se estableció que el proponente no presenta ninguna sanción o multa ante la Cámara de Comercio o alguna entidad.	SI
9	i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	31 Y 32	Adjunta compromiso de anticorrupción firmado por el representante legal.	SI

CONCLUSIÓN: NO CUMPLE

Comité Jurídico,


Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA
P.E. CONSULTORIO JURÍDICO FACULTAD DE DERECHO


Dra. KAROOL ADRIANA REINA CABREJO
P.E. DIVISIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


Dra. LAURA ALEJANDRA LESMES OLARTE
P.U. DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

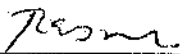
**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
COMITE JURIDICO DE CONTRATOS**

EVALUACIÓN JURÍDICA 2018 A LA INVITACIÓN PÚBLICA (ABREVIADA) No. 13 de 2018

Bogotá, D.C., 13 de Julio de 2018

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE GESTIÓN DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES, GESTIÓN DE CHAT Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
Oferente: INTERACTIVO CONTAC CENTER S.A. NIT 830047215-0				
REPRESENTANTE LEGAL : TITO FERNANDO APONTE MESA C.C. No. 19.362.766				
ÍTEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
1	a) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	1 A 3	Adjunta carta de presentación firmada por el representante legal	SI
2	b) AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.	45	Según el Certificado de Existencia y Representación Legal tiene cuantía límite para contratar hasta 2500 SMLMV, y la presente propuesta no supera este monto.	SI
3	c) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:	42 A 47	Adjunta certificado virtual expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 13-06-18	SI
4	d) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP):	70 a 83	Adjunta certificado virtual expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el 05-06-18. Renovación: 05/04/2018, el cual está vigente.	SI
5	e) FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA,	49	Adjunta fotocopia de la cédula de ciudadanía de TITO FERNANDO APONTE MESA.No. 19.362.766.	SI
6	f) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	51	Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal del 8 de junio de 2018, que cumple lo establecido en el pliego de condiciones.	SI
7	g) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	55 al 62	Adjunta póliza N°46739 expedida por CHUBB., cuyo tomador es la persona jurídica proponente y beneficiario la UMNG, por valor asegurado de \$80.000.000. Vigente hasta 23-09-2018 y la constancia de pago de la prima, que cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones.	SI
8	h) CONSULTA EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARAS DE COMERCIO RUES	RUES	Revisado el Registro Único Empresarial y Social RUES se estableció que el proponente no presenta ninguna sanción o multa ante la Cámara de Comercio o alguna entidad.	SI
9	i) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	66 A 68	Adjunta compromiso de anticorrupción firmado por el representante legal.	SI
CONCLUSIÓN: SI CUMPLE				

Comité Jurídico,



Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA
P.E. CONSULTORIO JURÍDICO FACULTAD DE DERECHO



Dra. KAROOL ADRIANA REINA CABREJO
P.E. DIVISIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



Dra. LAURA ALEJANDRA LESMES OLARTE
P.U. DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL